

1ª BIENAL DE EDUCACIÓN Y ARTE

“EDUCACIÓN Y ARTE: GEOGRAFÍA DE UN VÍNCULO”

Uruguay - Maldonado – 17 al 23 de setiembre de 2012

Convocatoria: Ponencias – Talleres – Experiencias

La Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura a través de la Comisión Honoraria de Educación y Arte y la Dirección General de Cultura de la Intendencia Departamental de Maldonado – Unidad de Educación, convocan a la 1ra Bienal de Educación y Arte.

Esta iniciativa forma parte de las METAS de la Comisión para el período 2010– 2015:

METAS DEL QUINQUENIO

META I	Creación de un Observatorio Nacional de Educación y Arte
META II	Promoción de instancias de formación para el desempeño de la docencia en Educación Artística
META III	Realizar Bienales de Experiencias en Educación Artística.

Meta III - Realizar Bienales de Experiencias en Educación Artística:

Instalar cada dos años en Uruguay, un cronograma de actividades que incluya cursos, seminarios, talleres, jornadas de actualización, conferencias, muestras, espectáculos, entre



otras actividades que involucren actores relevantes de la producción teórico- práctica en los temas vinculados a la Educación Artística, tanto en los ámbitos nacional e internacional y en la educación formal y no formal.

La primera edición de la Bienal es organizada por la Dirección de Educación del MEC - Comisión de Educación y Arte y la Intendencia Departamental de Maldonado. Tendrá como sede el Departamento de Maldonado, desde el día 17 al 23 de setiembre de 2012.

**BASES PARA LA CONVOCATORIA
BIENAL DE EDUCACIÓN Y ARTE – 2012
MALDONADO - URUGUAY
INSTRUCTIVO**

Destinatarios:

La convocatoria está dirigida a Docentes, Artistas, Talleristas, y Estudiantes de todo el país en el campo de la Educación Artística, de la Educación Formal y No Formal.

Inscripción sin costo:

1 – ETAPA

El período de inscripción y presentación de trabajos finaliza el 10 de agosto de 2012

La inscripción deberá ser realizada completando el formulario electrónico que acompaña a estas bases. Esta inscripción implica la aceptación de las condiciones estipuladas en las bases.

Fecha de comunicación al autor posterior al 20 de agosto de 2012

BASES para la inscripción:

Cada institución de educación formal (pública o privada), o no formal, se podrá presentar a las distintas modalidades: PONENCIA, TALLER, EXPERIENCIA. Para ello se deberá completar y enviar el **Formulario de inscripción** con todos los datos requeridos. En caso contrario no se validará la Inscripción.

La consigna conceptual de la Bienal y los ejes temáticos y subtemas son los siguientes:

“EDUCACIÓN Y ARTE: GEOGRAFÍA DE UN VÍNCULO”

EJES:

1: Mapas – como hojas de ruta, caminos, relieves, imágenes conceptuales como campo disciplinar, fronteras, etc.

- Límites y fronteras de la educación artística.
- ¿Como se define el campo disciplinar de la educación artística?
- Lugar de la educación artística en los actuales modelos educativos.
- La función artística como acción intrínsecamente humana y humanizante.
- Significado de la educación artística en el momento actual, en el panorama total de la enseñanza.

2: Territorios - modelos educativos y educación artística según los distintos “territorios”, distintas miradas respecto al arte desde la educación y respecto a la educación desde el arte.

- territorio educación formal (inicial y primaria, media, terciaria y universitaria.)
- territorio educación no formal
- territorio Formación en educación artística.
- Arte, Sociedad y producción de Cultura.
- La educación artística y los museos.
- Resignificación de los hitos urbanísticos, arquitectónicos y su incidencia.
- El arte en lo mediático: su incidencia en la educación.

3: Recorridos - caminos históricos en nuestro medio y la región

- rutas estratégicas
- galería de experiencias
- registro de lo perecible
- arte e inclusión
- movimientos colectivos
- trayectorias individuales

ETAPA de SELECCIÓN

Condiciones: Pertinencia y Cupos

1) Una vez culminado el plazo de inscripción las Comisiones de Selección conformadas a tales efectos realizarán la selección cotejando los datos enviados por los aspirantes con los requisitos de inscripción.

2) Cada Comisión de Selección tendrá la potestad de solicitar información complementaria. La información proporcionada en el Formulario de Inscripción, será considerada como Declaración Jurada amparada por lo dispuesto en el artículo 239 del Código Penal. En caso de requerirse se deberá presentar documentación probatoria de lo declarado.

Los criterios de selección serán:

- Nivel de conceptualización y reflexión que enriquezca el abordaje de la temática elegida
- Pertinencia de la propuesta en relación a los Ejes planteados.
- Integración entre arte, educación y cultura
- Apoyo al continuo aprendizaje de los profesionales y de los participantes.
- Potenciación y desarrollo de la sensibilidad y la experiencia estética
- Contribución a la educación multicultural.
- Fomento de la inclusión educativa y social de los participantes.
- Contextualización.
- Disponibilidad de tiempos y espacios de la Bienal.

Una vez culminada esta etapa se comunicará vía mail la aceptación o no de la propuesta.

Consideraciones:

- Al inscribirse, los participantes autorizan automáticamente a los organizadores a utilizar, editar, publicar, reproducir, a través de publicaciones, revistas, televisión, radio e internet, imágenes, contenidos y cualquier otra información, sin restricción de ninguna especie. Los registros gráficos deben contar con la autorización de las personas involucradas. En caso de ser menores, debe autorizarlo un adulto responsable.
- Los impuestos relativos a los derechos de textos, imágenes y otros medios que acompañen el trabajo son de entera responsabilidad de los inscriptos.
- Los aspectos no previstos en estas bases, serán resueltos por la Comisión de Educación y Arte, en conjunto con el Director de Educación del MEC y la Intendencia de Maldonado.
- El financiamiento de la instalación de la propuesta queda a cargo de cada institución.
- La distribución de horarios fechas y espacios físicos estará a cargo de la organización del evento.